JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2021 00295** 00
ASUNTO	INCORPORA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN DE DEMANDADA.

Incorpórese al expediente el memorial mediante el cual se informa el correo electrónico juanchayer@hotmail.com correspondiente a la codemandada PAOLA ANDREA VALENCIA VALENCIA, según información obtenida del Registro Mercantil de la misma.

Inténtese su notificación en la dirección electrónica anotada.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 064

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 3 de mayo de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0a88bbab661b676d7b7cad1841d78c0bda38786372f9a22a213467e884a09895
Documento generado en 02/05/2022 10:14:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica